

172773

Guayaquil, enero 20 del 2017

Ingeniero
Augusto Giancarlo Traverso Chalela
Ciudad.-

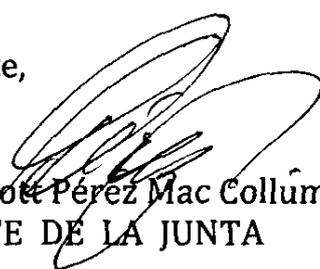
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **ARRECIFE S.A. ARRECIFESA**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL**, por el período de cinco años.

De conformidad al Estatuto Social, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual.

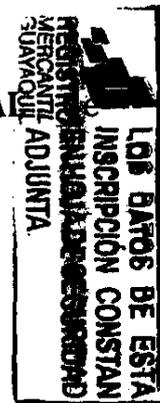
ARRECIFE S.A. ARRECIFESA se constituyó por escisión de Oasis del Pintor Opinsa S.A., según consta de la Escritura Pública otorgada en diciembre 4 del 2012 por el Notario Décimo Sexto de Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Santa Elena en agosto 9 del 2013. Cambió su domicilio y reformó su Estatuto Social por Escritura Pública celebrada en septiembre 9 del 2016 ante la Notaria Sexagésima de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil en diciembre 23 del 2016, y en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Santa Elena en enero 12 del 2017.

Atentamente,


Sr. David Scott Pérez Mac Collum
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de **ARRECIFE S.A. ARRECIFESA**. Guayaquil, enero 20 del 2017.


Ing. Augusto Giancarlo Traverso Chalela
C.C. 0907907844



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.922
FECHA DE REPERTORIO:27/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:15:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ARRECIFE S.A. ARRECIFESA, a favor de AUGUSTO GIANCARLO TRAVERSO CHALELA, de fojas 3.801 a 3.804, Registro de Nombramientos número 1.025.

ORDEN: 3922



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de enero de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0013504

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

01 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: JM